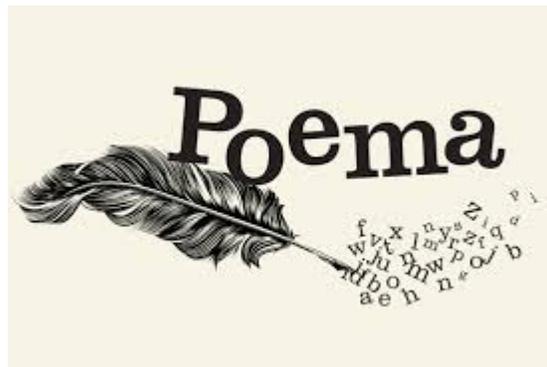


CONCURSO

# CREATIVIDAD POÉTICA

DEL PERIÓDICO EL INSTITUTO



## BASES DEL CONCURSO:

### 1. Objeto.

Nuestro periódico quiere colaborar en la difusión de la obra de poetas y poetisas del Monroy, por lo que convoca el Concurso CREATIVIDAD POÉTICA Y RECITADO, con el que esperamos recopilar numerosas producciones de calidad lírica, así como descubrir las dotes lectoras en declamación.

### 2. Participantes.

Podrá participar todo el alumnado del IES. Cristóbal de Monroy.

### 3. Procedimiento.

Dos modalidades:

- **Texto escrito** - Presentación de obras poéticas originales de estilo y temática libres, en formato decorado al gusto de su autor/a. Es decir, acompañar el texto manuscrito o en word de imágenes, dibujos u otros elementos visuales que contextualicen el contenido verbal.
- **Audios o vídeos** - Presentación de audiopoemas y/o videopoemas de textos poéticos originales. Podrán acompañarse de música y/o imágenes relacionadas con la composición que se realice. Será obligatorio incluir la referencia a la fuentes de las que procedan dichas imágenes, para no vulnerar sus derechos legales.

Se podrá participar en ambas modalidades.

### 4. Plazo y presentación.

La fecha límite de presentación será el 10 de junio de 2022, a través del correo electrónico del periódico, dirección: [periodicodelmonroy@iescristobaldemonroy.es](mailto:periodicodelmonroy@iescristobaldemonroy.es) indicando en el asunto: *Concurso Creatividad poética.*

---

## 5. Documentos que debe adjuntar cada participante:

Modalidad A) Versión escrita - Creación de poemas originales: El texto poético se presentará en diseño creativo, con la decoración que el/la artista considere oportuna en formato PDF.

Modalidad B) Versión audio o audiovisual - Recitado de poemas en formato videopoema o audiopoema: la grabación será compartida desde Drive, al enviarse a la dirección de correo indicada: [periodicodelmonroy@iescristobaldemonroy.es](mailto:periodicodelmonroy@iescristobaldemonroy.es)

En ambos casos, la producción literaria se acompañará de archivo de texto (.doc) que contenga los siguientes datos personales: nombre, apellidos, DNI, dirección postal, teléfono móvil, dirección electrónica.

La falta de presentación de cualquiera de los documentos e información exigida será causa de exclusión, excepto cuando, a juicio del jurado, se considere subsanable.

Se reserva el derecho de ampliar el plazo de presentación si se considera oportuno.

---

## 6. Jurado.

Estará constituido por miembros del Equipo del Periódico.

Las competencias asignadas al jurado serán las siguientes:

- La admisión de las creaciones presentadas.
- La revisión de la documentación con los datos.
- La valoración de los textos y resto de formatos presentados.
- La resolución del concurso y la selección del diseño premiado.
- La interpretación de las presentes bases y la resolución de las cuestiones suscitadas con motivo de este concurso.

El Jurado resolverá a su criterio cualquier imprevisto o reclamación que pudiera presentarse, excepto si es referido al veredicto del Jurado, que será inapelable.

## 7. Propiedad del diseño premiado.

Los textos, audios o vídeos ganadores pasarán a ser propiedad exclusiva y permanente del IES. Cristóbal de Monroy, pudiendo ser modificado, adaptado, reproducido y utilizado en la forma que estime conveniente y sin pago, ni ningún otro tipo de contraprestación, al autor o autora. Los/las creadores/as se harán responsables frente a reclamaciones que puedan surgir de cualquier

—  
naturaleza o que terceros puedan hacer al respecto de la originalidad, parecido o copias parciales de los trabajos presentados.

#### **8. Aceptación de las bases.**

El simple hecho de participar en el concurso supone, por parte de los autores, la plena aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones del Jurado, que serán inapelables.

#### **9. Consultas e imprevistos.**

Cualquier consulta sobre la presente convocatoria deberá dirigirse al correo electrónico arriba indicado. Cualquier imprevisto no recogido en estas bases será resuelto por la comisión organizadora.

#### **10. Premio.**

El premio será un cheque por importe de 30 euros para cada una de las modalidades (a gastar en la Papelería Avenida situada en la Avenida de la Constitución).